



Guadalajara, Jalisco; 26 de febrero de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 001/2021
Periodo	Del 1° al 28 de febrero de 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 001/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 11 de enero del 2021.

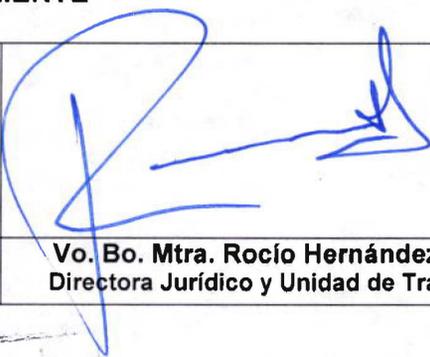
Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que determina ampliar la suspensión de términos de procedimientos administrativos en la materia, para el periodo del 02 al 12 de febrero, por motivo de la emergencia sanitaria.
- Elaborar proyectos de dictamen de consultas jurídicas, sobre problemáticas planteadas por los sujetos obligados y/o ciudadanos en torno de la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- I. Elaboración del Proyecto de Dictamen de Consulta Jurídica 11/2019.

- Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
  - I. Elaboración del Acuerdo que aprueba la baja del sujeto obligado indirecto: Banco Diocesano de Alimentos, respecto del padrón de sujetos obligados administrados por el Instituto.
  - II. Elaboración del Acuerdo que aprueba el alta del sujeto obligado: Agencia Integral de Regulación de Emisiones (Aire).
  - III. Elaboración del Acuerdo que aprueba el alta del sujeto obligado indirecto: Sindicato de Trabajadores del Instituto de Transparencia.
  - IV. Elaboración del Acuerdo de baja del sujeto obligado indirecto: Fondo Metropolitano de Ocotlán.
- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
  - I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 3 sujetos obligados:
    - a. Conalep Jalisco.
    - b. DIF Tecolotlán.
    - c. DIF Tenamaxtlán.
  - II. Elaboración de requerimiento para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Cultural Cabañas.
- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
  - I. Análisis y revisión del Acuerdo del Pleno que aprueba modificaciones a las Bases de Licitación del Instituto, así como las propias Bases, señalando algunas áreas de oportunidad de ambos documentos, ambos elaborados por la Dirección de Administración.
  - II. Análisis y comentarios respecto del Plan Anual de Evaluación y Verificación 2021, remitido por la Coordinación General de Evaluación, así como de su metodología.

- III. Análisis y comentarios respecto de las Políticas de Gestión Documental, remitidas por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental.
- IV. Análisis y comentarios respecto de la Determinación de Cumplimiento de un Procedimiento de Verificación elaborado por la Dirección de Protección de Datos Personales.
- V. Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de expediente interno 91/2021.
- VI. Elaboración de la Planeación del 2021 de la Dirección Jurídica respecto de la adecuación y actualización de documentos normativos.
- VII. Análisis y comentarios al Acuerdo del Pleno que aprueba modificaciones al manual de perfiles del Instituto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-TESTADO 6	TENTAMENTE
	
<b>Rodrigo Alberto Reyes C</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Vo. Bo. Mtra. Rocio Hernández Guerrero</b> Directora Jurídico y Unidad de Transparencia



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"